

mercal inmuebles socimi

Madrid 25 de junio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado la siguiente información relativa a MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A.:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de accionistas de MERCAL INMUEBLES SOCIEDAD COTIZADA DE INVERSIÓN EN EL MERCADO INMOBILIARIO, S.A, celebrada el 24 de junio de 2020, en primera convocatoria, con asistencia entre presentes y representados, de accionistas titulares de 917.115 acciones, representativas del 99,70% del capital social, ha aprobado un reparto de dividendos complementarios a los accionistas de la sociedad por importe de 1.220.000 euros, con cargo a los resultados del ejercicio 2019. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 2 de julio de 2020 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 6 de julio de 2020, es el siguiente:

Last trading date	02/07/2020
Ex - Date	03/07/2020
Record date	06/07/2020
Fecha de pago del dividendo	07/07/2020
Dividendo bruto total (euros)	1.220.000,00
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera)(*)	918.414
Importe bruto (euros/acción)	1,32837696 €
Retención fiscal (euros /acción)	0,25239162 €
Importe neto (euros/acción)	1,07598534 €

(*) El número de acciones y por tanto el dividendo por acción presentado, está sujeto a variación, en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado del propio día 2 de julio de 2020.

La entidad pagadora es GVC Gaesco Valores, S.V.S.A.

mercal inmuebles socimi

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A.

Presidente del Consejo de Administración

D. Basilio Rueda Martín